

Aviso de Privacidad Integral

Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Responsable del tratamiento de sus datos personales y domicilio del responsable

La **Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro** (en adelante, “Infoqro”), con domicilio en Av. Constituyentes Oriente no. 102, Col. Quintas del Marqués, Querétaro, Querétaro, C.P. 76047, **es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro* y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de sus datos personales

Los datos personales que recabaremos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Atender y dar seguimiento a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- Integrar el expediente, para los trámites relacionados con el procedimiento de verificaciones del cumplimiento a las obligaciones de transparencia denunciada.
- Requerir información o requisitos necesarios para la tramitación de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- Notificar los acuerdos, determinaciones o resoluciones que deriven de la verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, realizada con motivo de la denuncia presentada.

Dichas finalidades no requieren de la obtención de su consentimiento como titular de los datos personales, debido a que actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones II y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Transferencias de datos personales que requieren su consentimiento

Le informamos que en el contexto del tratamiento que aquí se informa, no se realizarán transferencias de sus datos personales que requieran recabar su consentimiento. Excepcionalmente, podrán efectuarse transferencias sin necesidad de requerir su consentimiento en caso de que se actualicen los supuestos señalados en los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados¹; y los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro².

¹ Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025. Sin reformas.

² Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La Sombra de Arteaga, el 26 de enero de 2018. Última reforma: 30 de septiembre de 2021.



Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento

Hacemos de su conocimiento que no son aplicables medios o mecanismos para que el titular de los datos personales manifieste su negativa al tratamiento para las finalidades y transferencias que se informan en este aviso de privacidad, debido a que las mismas no requieren la obtención del consentimiento por actualizarse los supuestos previstos en el artículo 16, fracciones II y V; y 64, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Consulta del aviso de privacidad integral

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la sección "Avisos de Privacidad" del portal institucional de Infoqro, ingresando mediante la dirección: <https://www.infoqro.mx/index.php/avisos-de-privacidad/>.

Fecha de elaboración: 08/09/2025

Ultima actualización: Sin actualización

